



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** compra de insumos de limpieza segundo semestre 2025

---

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Área de Servicios Generales para la compra de insumos de limpieza para cubrir las necesidades de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que se solicitó presupuestos a tres firmas del rubro;

que el Área de Compra de análisis los presupuestos presentados y sugiere adquirir diferentes insumos a los distintos proveedores utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR las gestiones realizadas de compra de insumos de limpieza para cubrir las necesidades del segundo semestre del corriente año, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01.

ARTICULO 2º: APROBAR el pago indicado a los siguientes proveedores por la compra de insumos de limpieza:

- MARCELO AMBROSINO por la suma de \$ 404.600,00 (pesos cuatrocientos cuatro mil seiscientos con 00/100)
- PERFECT CLEANING ARGENTINA S.A.S. por \$ 735.875,00 (pesos setecientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y cinco con 00/100)

- CLP S.R.L. por \$ 254.988,35 (pesos doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho con 35/100)

ARTICULO 3º: Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.